

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

SECRETARIA

TRASLADO INCIDENTE LIQUIDACION DE PERJUICIO MATERIAL
(Arts. 193 del CPACA y 129 del Código General del Proceso)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
REPARACIÓN DIRECTA 1998-04130	DR. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA	JULIO ALBERTO OLARTE RUGES Y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL	TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE PERJUICIOS MATERIALES, MODALIDAD DE LUCRO CESANTE, CON BASE EN SENTENCIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2017, PROFERIDA POR LA SECCIÓN TERCERA, SUB SECCIÓN "B" DEL H. CONSEJO DE ESTADO, PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DEL ACTOR (ver folios 1 al 9, cuaderno de liquidación sentencia).	31 DE JULIO 2018 (1ª instancia)	2 DE AGOSTO 2018 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria